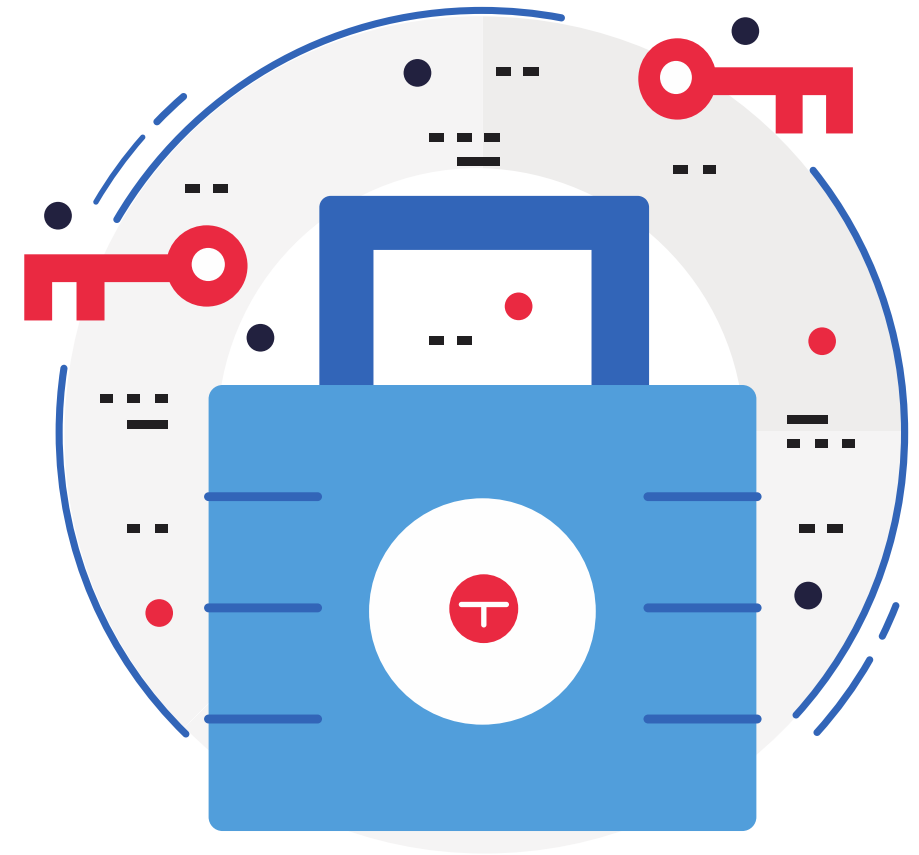


# Estrategia Nacional de Ciberseguridad

---

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



# Amenazas a la Ciberseguridad

- ✓ El Foro Económico Mundial señala que los Ataques Cibernéticos son considerados como la quinta amenaza global más probable de ocurrir.
- ✓ En 2017, WannaCry afectó la continuidad del servicio de salud pública en el Reino Unido, además de generar pérdidas cercanas a los 120 millones de dólares. En 2018, Chile fue escenario de demostración mundial que los sistemas bancarios son vulnerables a ciberataques.
- ✓ La Política Nacional de Ciberseguridad y el Consejo Interministerial de Ciberseguridad, son herramientas positivas y necesarias para Chile, pero no fueron suficientes para dar respuesta al ataque cibernético que afectó a la banca en 2018 y otros ataques de los que hemos tenido conocimiento.

# El Gran Desafío de la Ciberseguridad en Chile

- ✓ Avanzar en la legislación: Delitos Informáticos; Ley Marco de CS e IC; Protección de Datos Personales
- ✓ Gobernanza Transitoria
- ✓ Cierre de Brechas: Avance IP; Definición de Estándares Mínimos; Enfoque colaborativo; Definición de criterios de reportes de incidentes, escalamiento, compartir información; coordinación de manejo de crisis, entrenamiento y ejercicios de simulación (Sector Público y sectores regulados)
- ✓ Profundizar mecanismos de coordinación internacional
- ✓ Educación: Campañas, foros, Mes de la CS, colaboración Público- Privada

# Aspectos Principales PNCS



Lineamiento político del Estado de Chile en materia de Ciberseguridad



Objetivo es tener un Ciberespacio libre, abierto, seguro y resiliente a través de acciones que permitan identificar y gestionar riesgos



Establece 5 ejes estratégicos: Infraestructura, Legislación, Difusión, Colaboración Internacional y Desarrollo de Industria

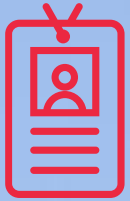


Establece proyectos de ley tales como: Nueva Ley de Delitos Informáticos; Ley Marco de Ciberseguridad; Ley de Infraestructura Crítica para Ciberseguridad; Protección de Datos Personales



Lineamientos para definir un modelo de gobernanza que determine las relaciones interministeriales y el rol específico de los organismos al implementar esas funciones.

# Agenda de Ciberseguridad



CSIRT Nacional



Acciones de  
Sensibilización y  
Promoción



Educación a la  
ciudadanía,  
empresas e  
instituciones  
gubernamentales

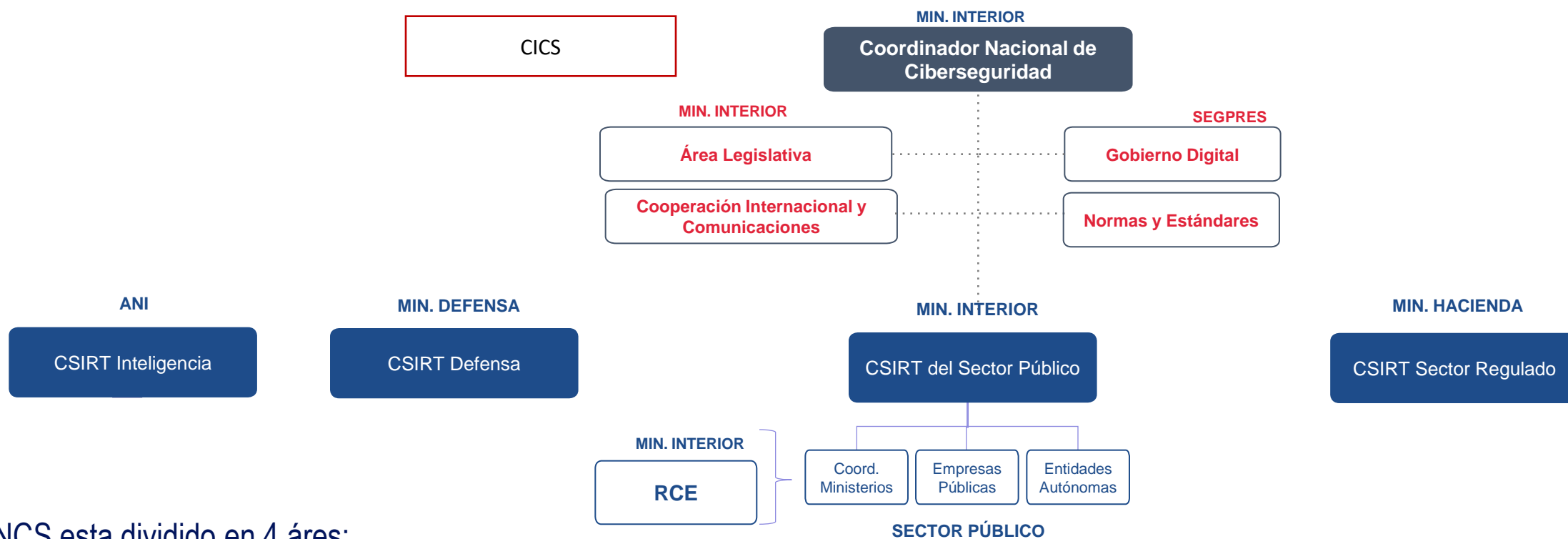


Convenios de  
Colaboración



Proyecto de Ley

# Sistema Nacional de Ciberseguridad



El SNCS esta dividido en 4 áreas:

- Área Operacional
- Área Jurídica
- Área de Difusión y Comunicaciones
- Área de Cooperación Internacional

# Avances de Sistema Nacional de Ciberseguridad

- 6 MoU: Acuerdos de Entendimiento (España, Argentina, OEA, Israel, Colombia y Ecuador).
- Envío de Proyecto de Ley de Delitos Informáticos (Aprobada idea de legislar por unanimidad) y otros de ley marco de ciberseguridad, listo para envío (segundo semestre 2019)
- Preparación de actualización de decretos (N°533, 2015, Comité Interministerial de Ciberseguridad; Gobernanza Transitoria)
- Ejecución del Instructivo Presidencial N°8
- Acuerdos de colaboración con Universidades
- Acuerdos de colaboración con empresas y marcas
- Acuerdos de colaboración con Superintendencias y Comisión para el Mercado Financiero.
- Presidencia en grupo de trabajo sobre medidas de la confianza y cooperación en el ciberespacio de la OEA.

# Equipo de Respuestas ante Incidentes de Seguridad Informática CSIRT

- ✓ CSIRT de Gobierno, organización concreta.
- ✓ Su misión es reducir los riesgos en Ciberseguridad en las redes de gobierno.
- ✓ Su objetivo es coordinar y apoyar las respuestas ante eventos o incidentes:
  - Proveer de información y asistencia a la RCE y el ciberespacio gubernamental
  - Administrar un sistema de cooperación nacional e internacional en ciberseguridad
  - Promover buenas prácticas dentro de la Administración del Estado
  - Promover la concientización en ciberseguridad
  - Ejecutar el instructivo presidencial n°8 para mejorar los estándares internos





# Educación y Coordinación

## ✓ Educación y coordinación Digital:

- Campañas de difusión que buscan crear buenos hábitos y educación focalizado para segmentos de la población (Pymes, sector público, entre otros)
- Involucrados con la ciudadanía (Cursos, charlas, seminarios, capacitaciones)

# La Confianza es Clave

---



Tanto las organizaciones de gobiernos como las externas a él, se involucran con los CSIRT compartiendo información

Ambiente de colaboración, porque se entiende que hay una necesidad mayor, la de proteger la información y los activos, públicos como privados, en beneficio del país, su desarrollo, su economía y de la continuidad de los servicios que se le entregan a la ciudadanía

Generar los incentivos para que se produzca una efectiva colaboración entre los diversos actores

# AVANCES LEGISLATIVOS Y NORMATIVOS



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública

Gobierno de Chile

# Proyecto de Ley Delitos Informáticos



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública

Gobierno de Chile

# Antecedentes

- ✓ El Proyecto de Ley de Delitos Informáticos se encuentra en tramitación, primer trámite constitucional en la Comisión de Seguridad Pública (Senado).
- ✓ Set de modificaciones en algunos reglamentos relacionados con aspectos de la Ciberseguridad.
- ✓ Estamos trabajando en el Proyecto de Ley Marco en materia de Ciberseguridad.



# Proyecto de Ley Delitos Informáticos

- ✓ Es un esfuerzo legislativo para actualizar nuestra normativa en materia de Delitos Informáticos, además, de cumplimiento de obligaciones internacionales
- ✓ Deroga la Ley N° 19.223, aunque adecua algunos tipos penales a los descritos en el Convenio de Budapest
- ✓ Incorpora nuevos delitos informáticos, tales como: falsificación informática, fraude informático y abuso de dispositivo
- ✓ Incluye mejoras sustantivas a aspectos procesales
- ✓ Realiza modificaciones en otros cuerpos normativos (Código Procesal Penal y Ley N° 20.393, sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas)



# Coordinación con Superintendencias-CMF



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública

Gobierno de Chile

# Convenios Colaboración Superintendencias y CMF

## Aspectos Centrales

### ASPECTOS CENTRALES

- El Convenio de Colaboración tiene por objetivo la coordinación entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en particular su CSIRT de Gobierno, y las diversas Superintendencias de Chile y la Comisión para el Mercado Financiero.
- Se establecerá una plataforma de reporte de incidentes operacionales con impacto en sistemas informáticos y, además, que puedan afectar la continuidad operacional de las empresas o instituciones de los sectores regulados.
- El objetivo del convenio es mantener una comunicación fluida y oportuna entre los diversos actores frente a este tipo de incidentes y, además, otorgar un apoyo ante la respuesta de los mismos. Además, de generar estadísticas y estudio de la data recopilada para generar estrategias ante nuevos tipos de ataques cibernéticos.
- Los aspectos operativos del convenio se establecerán en un protocolo que fije estándares mínimos y uniformes para todos los actores.



# MUCHAS GRACIAS



---

Ministerio del Interior y  
Seguridad Pública

